A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

POLIURETANOS DEL GUAYAS "POLIGSA"

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Poliuretano del Guayas "POLIGSA", para las que fuí designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en Marzo 24 de 1.983, y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Cía y lo que dispone el Art. No 310 de la Ley de Cías, me es grato informarle, que he revisado el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Miciembre de 1.983, el que muestra una pérdida de S/2 181.516.12

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de Poliuretanos del Guayas., he encontrado que en la preparación de - las Quentas y Estados arriba mencionados, se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente

Wellington Carpera Burgos

Comisario